

.ACTA No. 262

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: 26 de noviembre de 2014 HORA: 8:30 a.m. a 12:00 m.

LUGAR: Sala de juntas de la Oficina de Planeación Estratégica (piso 5) del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Edificio Centro de Comercio Internacional (Calle 28 # 13 A -22)

ASISTENTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Sector Representado /Entidad	Teléfono	Correo electrónico
Sandra Howard Taylor	Viceministra de Turismo	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	1409	showard@mincit.gov.co
Luz Piedad Valencia	Alcaldesa de Armenia	Representante Ciudades Capitales	6- 7417100	Alcaldesa@armenia.gov.co
Marco Tulio Sánchez	Zipaquirá	Representante Federación de Municipios	5939150	mtsanchezg@yahoo.com
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Procolombia	5600100	estellabatti@procolombia.co
Ángel Balanzó	Director ejecutivo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido – ASTIEMPO		angel@balanzo.com





José Yesid Rodríguez	Director Ejecutivo	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal – ADITT/ Representante de Transporte Terrestre	4008585	ioseyesidr@yahoo.com
Gilberto Salcedo	Gilberto Salcedo Director ejecutivo Asociación del Transporte Aéreo de Colombia		3164664285	gsalcedo@atac.aero
Gonzalo Castaño Gil		Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766	gerencia@hotelportonmedellin. com
Maria Claudia Lacouture	Presidenta	Procolombia	5600101	mlacouture@procolombia.co
Paula Cortés Calle	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo	Asociación de Agencias de Viajes y Turismo –ANATO / Representante Sector Agencias de Viajes	6107099/310 2143479	presidencia@anato.org

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Angela Maria Diaz	Directora ejecutiva	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques Temáticos- ACOLAP	3202303911	direccionejecutiva@acolap.org. com
-------------------	------------------------	--	------------	---------------------------------------





INVITADOS:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico	
Juana Carolina Londoño Jaramillo	Presidente	Fiducoldex	3275500	Juana.londoño@fiducoldex.com co	
Natalia Riveros	Vicepresidente jurídico	Fiducoldex	3275500	Natalia.riveros@fiducoldex.com. co	
Adriana Castrillón	Vicepresidente de Negocios Especiales	Fiducoldex	3275500	Adriana.castrillon <u>@fiducoldex.co</u> m.co	
Julia Miranda Londoño		Parques Nacionales Naturales de Colombia	3532400	Julia.miranda@parquesnacional es.gov.co	
Carlos Mario Tamayo		Parques Nacionales Naturales de Colombia		Carlos.tamayo@parquesnacional es.gov.co	

OTROS PARTICIPANTES:

Nombres y apellidos	Cargo	Entidad	Teléfono	Correo electrónico	
Eduardo Osorio		Fondo Nacional de Turismo	3204240	eosorio@fontur.com.co	
Moscarella	Sectorial y	Publico - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	6067676	<u>jmoscarella@mincit.gov.co</u>	





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico	
Javier Gómez Rueda	Presidente de la Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura /	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura – FEDEC / Representante del Sector de Ecoturismo	6300130/316 359 77 79	presidencia@fedec- colombia.org	
Gustavo Toro	Presidente	Representante Sector Alojamiento /Asociación Hotelera y Turística de Colombia – COTELCO	7427766 1106 /	presidencia@cotelco.org	
Hurtado		Gobernación del Quindío	7417700	gobernadora@quindio.gov.co	

ORDEN DEL DIA:

- 1. Verificación de quórum
- 2. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior (261)
- 3. Informe ejecución presupuestal Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
- 4. Consideración de proyectos
- 5. Consideración de proyecto aplazado
- 6. Informe bienes DNE Fiducoldex / Patrimonio Autónomo FONTUR
- 7. Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM







Dirección de Análisis Sectorial y Promoción Con la presencia de 11 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

La Viceministra de Turismo presentó al señor Eduardo Osorio como nuevo gerente general del Fondo Nacional de Turismo y resaltó su alta experiencia en entidades del sector Público.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se distribuyó el acta N° 261.

La señora Adriana Castrillon manifestó que en el punto 3 "Informe ejecución presupuestal Patrimonio Autónomo FONTUR", "párrafo 8" la cifra correcta sobre los recursos de destinación específica es de \$66 mil millones y no de \$60 mil millones como allí se menciona.

Por lo anterior solicitó realizar el debido ajuste.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262-01

Aprobar el acta Nº:

- 261 correspondiente a la sesión realizada el día 14 de octubre de 2014
- 3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

El señor Eduardo Osorio realizó la presentación (anexa) detallada del presupuesto, resaltando las inversiones hechas en las líneas estratégicas y en cada región del país.

El señor Angel Balanzó preguntó cuál es la diferencia entre lo aprobado para las regiones y los recursos aprobados a nivel nacional, ante lo cual el señor Osorio informó que la aprobación a nivel nacional obedece a proyectos transversales con impacto en todo el país.

La señora Adriana Castrillon informó que hasta el momento se ha aprobado el 85% de los proyectos del presupuesto de inversión, de los cuales se ha contratado el 58%, aumentando considerablemente la contratación respecto al último informe. Resaltó que la contratación ha sido maratónica gracias al trabajo articulado entre FONTUR y Fiducoldex y al plan de choque que se implementó para cumplir las metas trazadas por la Ministra, pero aclaró que no se



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

alcanzará a llegar al 100% de ejecución porque hay proyectos de infraestructura que por la complejidad de sus procesos no se podrán terminar en esta vigencia.

La señora Juana Carolina Londoño manifestó que uno de los avances más importantes del plan de choque es que Fiducoldex ya cuenta con toda la información de los proyectos sistematizada, por lo que se agilizarán los procesos y se conocerán los impactos reales de los mismo en las regiones, y agregó que a partir del próximo año, por instrucciones de Presidencia de la República, se inaugurarán mes a mes obras de infraestructura turística.

Continuando con la presentación del presupuesto, el señor Eduardo Osorio solicitó la aprobación de un ajuste presupuestal, de la siguiente manera: por recursos fiscales trasladar \$260.000.000,00 de la línea de Fortalecimiento de la Promoción a la línea Mejoramiento de la Competitividad Turística y por recursos parafiscales trasladar \$330.000.000,00 de la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística a la línea de Fortalecimiento de la Promoción.

Los miembros del Comité adoptaron la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 -02

Aprobar el ajuste al presupuesto de la siguiente manera: por recursos fiscales trasladar \$260.000.000 de la línea de Fortalecimiento de la Promoción a la línea Mejoramiento de la Competitividad Turística y por recursos parafiscales trasladar \$330.000.000 de la línea de Mejoramiento de la Competitividad Turística a la línea de Fortalecimiento de la Promoción.

Por otra parte, la señora Maria Claudia Lacouture propuso hacer un listado de acciones transversales que impactan positivamente al sector y que se articulan con los gremios y entidades del orden nacional, para conocer sus beneficios y revisar si se pueden replicar. El gerente general de FONTUR indicó que recopilará dicha información y la enviará a los miembros del comité directivo vía correo electrónico.

La señora Viceministra de Turismo solicitó que para tener mayor claridad en el informe del presupuesto, se adicione una línea donde indique el porcentaje de ejecución, dado que en el informe actual no se evidencia dicha cifra.

La señora Maria Claudia Lacouture sugirió al gerente general de FONTUR hacer un newsletter cada 15 días donde se le informe vía correo electrónico al Comité Directivo el nivel de ejecución del presupuesto y demás noticias relevantes. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo con esta iniciativa.





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

4. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

Antes de dar inicio a la consideración de proyectos, la señora Viceministra explicó que de los 28 proyectos que hoy se presentan para consideración 20 de éstos tienen recursos disponibles del año 2014 y los restantes quedarán sujetos a disponibilidad de recursos del presupuesto 2015. A este efecto, aclaró que solo se certificarán por parte de la Secretaria Técnica solamente los proyectos que cuentan con recursos y una vez se cuente con recursos se certificarán los restantes.

El señor Eduardo Osorio informó que es viable aprobar los proyectos de esta manera debido a que el Fondo no tiene vigencias de anualidad.

4.1 CENSO NACIONAL DE AGENCIAS DE VIAJES 2014

- Proponente: Asociación colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Investigación de mercados.
- Costo total: \$216.215.190,00
- Valor solicitado: \$161.447.350,00

El objetivo es hacer un diagnóstico del estado actual de las Agencias de Viajes colombianas en diferentes aspectos, caracterizándolas y evaluando sus principales necesidades para la creación de nuevas estrategias e iniciativas, que permitan el mejoramiento de la competitividad del sector.

La señora Maria Claudia Lacouture sugirió que dentro de los criterios del Censo se incorpore uno para conocer cuáles empresas son exportadoras, dado que este indicador es indispensable para Procolombia.

Los miembros del Comité Directivo resaltaron la presentación del proyecto y solicitaron que se realice un Censo Nacional para el sector.

El señor Eduardo Osorio propuso incluirlo dentro del Plan de Acción del FONTRU del próximo año. Los miembros del Comité estuvieron de acuerdo.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 262-03

Aprobar el proyecto "Censo nacional de agencias de viajes 2014", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO, hasta por la suma de \$161.447.350,00 con cargo a recursos Parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.2 PARTICIPACION DE COLOMBIA EN MADRID FUSION 2015

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

Programa: Mercadeo y promoción turística internacional.

Costo total: \$286.550.000,00

Valor solicitado: \$286.550.000,00

El objetivo es posicionar la gastronomía colombiana, destacando los ingredientes tradicionales de la cocina autóctona, para lograr diferenciarlos y posicionarlos a nivel internacional.

La señora Maria Claudia Lacouture consideró que se debe identificar realmente el producto gastronómico del país para promocionarlo de manera adecuada internacionalmente. La señora Viceministra informó que desde el Mincit se está trabajando en este tema y sugirió que se concerte una reunión entre Viceministerio de Turismo y Procolombia para articular de mejor manera el direccionamiento de la gastronomía colombiana.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 04

Aprobar el proyecto "Participación de Colombia en Madrid fusión 2015", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$286.550.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del programa de Asistencia a la promoción turística a nivel nacional e internacional".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.3 PROMOCIÓN TURISTICA DE VILLAVICENCIO 2014

Proponente: Instituto de Turismo de Villavicencio

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

Costo total: \$396.963.301,00

Valor solicitado: \$198.400.707,00

El objetivo es promocionar la ciudad de Villavicencio como destino turístico nacional.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 05

Aprobar el proyecto "Promoción turística de Villavicencio 2014", presentado por el Instituto de Turismo de Villavicencio, hasta por la suma de \$198.400.707,00 con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.4 DISEÑO, DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL SECTOR TURÍSTICO

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

• Programa: Información turística.

• Costo total: \$99.945.040,00

Valor solicitado: \$99.945.040,00

La señora Viceministra de Turismo explicó que el objetivo es diseñar, diagramar, hacer corrección de estilo, imprimir y copiar en USB los ejemplares de cada uno de los documentos de políticas públicas de turismo"

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

DECISIÓN 262 - 06

Aprobar el proyecto "Diseño, diagramación e impresión de políticas públicas del sector turístico", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$99.945.040,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del programa de Asistencia a la Promoción turística a nivel nacional e internacional".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.5 PROMOCIÓN TURÍSTICA DE MEDELLÍN Y ANTIOQUIA A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN DE UN VIDEO PROMOCIONAL EN MEDIOS NACIONALES.

Proponente: Alcaldía de Medellín-Gobernación de Antioquia

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

• Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

• Costo total: \$184.759.514,00

Valor solicitado: \$90.979.574,00

El objetivo es promocionar los atractivos turísticos de Medellín y Antioquia a través de un video que se transmitirá en diferentes medios audiovisuales a nivel nacional con el fin de aumentar el ingreso de turistas que visitan la ciudad-región.

A propósito de campañas de promoción la señora Maria Claudia Lacouture informó que el objetivo para los próximos 4 años es unificar criterios de las campañas nacional e internacional.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 07

Aprobar el proyecto "Promoción turística de Medellín y Antioquia a través de la difusión de un video promocional en medios nacionales", presentado por la Alcaldía de Medellín-Gobernación de Antioquia, hasta por la suma de \$90.979.574,00 con cargo a los recursos Fiscales - Impuesto al turismo.





Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.6 PROMOCIÓN DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURÍSTICO CULTURAL A TRAVÉS DEL CARTAGENA IX FESTIVAL INTERNACIONAL DE MÚSICA

Proponente: Gema Tours S.A.

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.

• Costo total: \$321.435.503,00

Valor solicitado: \$256.305.903,00

El objetivo es promocionar a Cartagena de Indias como destino turístico cultural a través del Cartagena IX Festival Internacional de Música.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 08

Aprobar el proyecto "Promoción de Cartagena de Indias como destino turístico cultural a través del Cartagena IX Festival Internacional de Música", presentado por Gema Tours S.A., hasta por la suma de \$256.305.903,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.7 ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL DE UN SENDERO TURÍSTICO EN EL RÍO EL BISCOCHO DEL MUNICIPIO DE SAN RAFAEL EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Proponente: Municipio de San Rafael

• Línea Estratégica: Bienes e Infraestructura Turística

• Programa: Adecuación de la oferta turística

• Subprograma: Estructuración de proyectos

Costo total: \$255.153.136,00

Valor solicitado: \$204.817.836,00





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El señor Juan Carlos Rodriguez Director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo explicó que el objetivo es consolidar como destino turístico competitivo y sostenible el corredor del río El Biscocho, para potenciar el sector como alternativa de desarrollo económico para el municipio de San Rafael.

La señora Julia Miranda indicó que es fundamental se contemple la señalización turística básica, dado que en muchas ocasiones se adecúa este tipo de destinos pero no les incorporan las actividades de señalización, a lo cual el señor Juan Carlos Rodriguez expresó que el proyecto contempla una adecuación integral del corredor.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 09

Aprobar el proyecto "Estudios técnicos para el diseño arquitectónico y estructural de un sendero turístico en el río el Biscocho del municipio de San Rafael en el departamento de Antioquia", presentado por el Municipio de San Rafael, hasta por la suma de \$204.817.836,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) (liberaciones) "Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.8 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INFRAESTRUCTURA ECOTURÍSTICA DEL JARDÍN BOTÁNICO DE JOTAUDÓ

Proponente: Alcaldía municipal de Quibdó

• Línea Estratégica: Bienes e Infraestructura Turística

• Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Estructuración de proyectos

• Costo total: \$134.518.756,00

Valor solicitado: \$134.518.756,00

El objetivo es realizar los estudios técnicos y diseños arquitectónicos de la infraestructura ecoturística del Jardín Botánico de Jotaudó para su posterior construcción."





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Viceministra expresó que es un compromiso de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo y agregó que es un proyecto esencial para jalonar el desarrollo turístico de la región del pacífico.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 10

Aprobar el proyecto "Estudios y diseños para la infraestructura ecoturística del jardín botánico de Jotaudó", presentado por la Alcaldía municipal de Quibdó, hasta por la suma de \$134.518.756,00 de la siguiente manera:

- 1. (\$123.299.397,00) con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) (liberaciones) "Apoyo a la estructuración, diseño y construcción de obras de infraestructura turística"
- 2. (\$11.219.359,00) con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) (liberaciones) "Apoyar la competitividad turística a través de obras de infraestructura a nivel nacional".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.9 PARQUE ECOTURÍSTICO ECOLOSÓ

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Bienes e Infraestructura Turística.
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Infraestructura
- Costo total: \$5.682.783.606,
- Valor solicitado: \$5.682.783.606

El señor Juan Carlos Rodriguez director de Infraestructura del Fondo Nacional de Turismo explicó que el objetivo es desarrollar una infraestructura acorde a la región que permita explotar el turismo de naturaleza mediante un sendero ecológico de 1.900 metros lineales y 5 componentes adicionales: administración, restaurante, puente tibetano, torre de observación y arizal en un área de 1.455 m2 que integren el ecosistema, el medio ambiente y la cultura, en el Municipio de Coloso."





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

La señora Viceministra invitó a los representantes de Parques Nacionales Naturales a conocer de manera detallada el proyecto, para nutrirlo y articularlo con ellos y de esta manera se conviertan en aleados del Viceministerio para desarrollar proyectos en las zonas de reserva natural.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 11

Aprobar el proyecto "Parque Ecoturístico Ecolosó", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$5.682.783.606, con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Construcción de obras de infraestructura turística en las regiones".

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.10 ESTUDIO PARA EL ACOPIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE RELACIONADA CON EL TURISMO DE AVENTURA Y LAS ENTIDADES COMPETENTES DE LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

• Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Seguridad turísticaCosto total: \$354.000.000,00

Valor solicitado: \$354.000.000,00

El señor Eduardo Osorio explicó el objetivo es realizar un estudio sobre la normatividad aplicable relacionada con el turismo de aventura y las entidades competentes de los niveles nacional, departamental y municipal.

El señor Angel Balanzó preguntó por qué en esta ocasión no se presentan las fichas de los proyectos.

El señor Eduardo Osorio manifestó que la Secretaría Técnica del Comité Directivo envió con antelación las fichas de los proyectos para que los miembros del comité las estudien y analicen





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

y el día del comité presenten sus inquietudes para aclararlas, de esta manera se agiliza la consideración de los proyectos.

El señor Enrique Stellabatti estuvo de acuerdo con la metodología y comentó que es importante que cada uno de los miembros llegue al comité con las inquietudes de cada uno de los proyectos.

La señora Paula Cortés solicitó que los proyectos se presenten en el mismo orden que los envían en el correo, puesto que a la hora de considerarlos es muy difícil ubicarlos en sus apuntes.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 12

Aprobar el proyecto "Estudio para el acopio de la normatividad aplicable relacionada con el turismo de aventura y las entidades competentes de los niveles nacional, departamental y municipal", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$354.000.000,00 de la siguiente manera: (\$332.000.000,00) con cargo a los recursos parafiscales y (\$22.000.000,00) con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.11 BRINDAR APOYO PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE LAS NTS DE TURISMO DE AVENTURA EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Calidad turística empresarial

Costo total: \$1.299.999.990,00

Valor solicitado: \$1.299.999.990,00

La señora Viceministra de Turismo informó que el objetivo es brindar apoyo a las alcaldías municipales, para la verificación del cumplimiento de los requisitos de las NTS de turismo de aventura en las agencias de viajes operadoras, y así dar cumplimiento a lo indicado en la Resolución 0405 de 2014.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:





DECISIÓN 262 - 13

Aprobar el proyecto "Brindar apoyo para la verificación del cumplimiento de los requisitos de las NTS de turismo de aventura en las agencias de viajes", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.299.999.990,00 con cargo a los recursos parafiscales (presupuesto 2015)

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.12 DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA WEB QUE PERMITA VIRTUALMENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS CERTIFICARSE EN NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES YA SEAN OBLIGATORIOS O VOLUNTARIAS

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

• Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Seguridad turísticaCosto total: \$158.400.000,00

Valor solicitado: \$158.400.000,00

El señor Eduardo Osorio explicó que objetivo es diseñar e implementar una plataforma web que permita virtualmente a los prestadores de servicios turísticos certificarse en Normas Técnicas Sectoriales, ya sean obligatorios o voluntarias.

El señor Enrique Stellabatti sugirió revisar la actividad del desarrollo del software dado que no podría ser viable, de todas maneras resaltó las bondades del proyecto.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 14

Aprobar el proyecto "Diseño e implementación de una plataforma web que permita virtualmente a los prestadores de servicios turísticos certificarse en normas técnicas sectoriales ya sean obligatorios o voluntarias", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$158.400.000,00 con cargo a recursos fiscales – Impuesto al Turismo.





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.13 DIPLOMADO ENTIDADES TERRITORIALES

• Proponente: Patrimonio Autónomo FONTUR – FIDUCOLDEX.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.

Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.

Costo total: \$ 360.000.000,00

Valor solicitado: \$ 360.000.000,00

El objetivo es desarrollar un diplomado que contenga los diferentes temas que soportan la gestión territorial del turismo, de tal forma que se potencie el desarrollo turístico regional, como un eje transversal del crecimiento económico y social.

La señora Maria Claudia Lacouture informó que desde Procolombia se adelanta este tipo de estudios y expresó que ya hay un pensum consolidado para el tema de internacionalización.

La señora Viceministra solicitó que el proyecto se articule con Procolombia y Parques Nacionales Naturales, con el fin de involucrar temas de cada entidad.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 15

Aprobar el proyecto "Diplomado Entidades Territoriales", presentado por el Patrimonio Autónomo FONTUR - FIDUCOLDEX, hasta por la suma de \$360.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.14 DISEÑO Y DESARROLLO DEL PRODUCTO TURÍSTICO PARA LA CIUDAD DE DUITAMA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

• Proponente: Municipio de Duitama





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Diseño de productos turísticos

Costo total: \$ 119.668.120,00Valor solicitado: \$ 94.866.315,00

El objetivo es realizar el diseño y desarrollo del producto turístico para la ciudad de Duitama - Boyacá 2014.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 16

Aprobar el proyecto "Diseño y desarrollo del producto turístico para la ciudad de Duitama, departamento de Boyacá", presentado por el municipio de Duitama, hasta por la suma de \$94.866.315,00 con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.15 CURSO DE MANIPULACIÓN Y PREPARACIÓN DE PESCADOS Y MARISCOS EN PUERTO INÍRIDA, PUERTO CARREÑO, PUERTO NARIÑO, CABO DE LA VELA, TAGANGA, LAS FLORES, PROVIDENCIA, DIBULIA, TOLU Y COVEÑAS

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.

• Costo total: \$166.560.000,00

Valor solicitado: \$166.560.000,00

El objetivo es fortalecer los procesos de buenas prácticas de manufactura, preparación de pescados y mariscos y mejora de los platos tradicionales de los cocineros de hoteles y restaurantes en las playas de Puerto Inírida, Puerto Carreño, Puerto Nariño, Cabo de la Vela, Taganga, Las Flores, Providencia, Dibulla, Tolú y Coveñas.

El Comité Directivo discutió al respecto y decidió aplazarlo hasta tanto se busque la articulación con el SENA para fortalecer el curso y no duplicar esfuerzos.







Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 17

Aplazar el proyecto "Curso de manipulación y preparación de pescados y mariscos en puerto Inírida, puerto Carreño, puerto Nariño, Cabo de la vela, Taganga, Las flores, Providencia, Dibulia, Tolú y Coveñas", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

4.16 ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE RISARALDA

• Proponente: Departamento de Risaralda.

• Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Planificación Turística

• Costo total: \$157.800.000,00

Valor solicitado: \$ 113.040.000,00

El objetivo es actualizar el Plan de Desarrollo Turístico del Departamento de Risaralda para consolidar a Risaralda como destino turístico competitivo

El Comité Directivo discutió al respecto y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 18

Aprobar el proyecto "Actualización del plan estratégico de turismo de Risaralda", presentado por el departamento de Risaralda, hasta por la suma de \$113.040.000,00 con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo (presupuesto 2015)

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.17 ESTUDIO DEL IMPACTO DEL IVA Y OTROS TRIBUTOS EN EL SECTOR HOTELERO

• Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística

Programa: Estudios, innovación y desarrollo tecnológico

Costo total: \$ 420.000.000,00

Valor solicitado: \$ 420.000.000,00





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es realizar un estudio para determinar el impacto de la normatividad tributaria vigente en el sector hotelero en términos de demanda, ocupación hotelera, ingresos reales, generación de empleo, efectos en el manejo administrativo, P&G y competitividad del país.

El señor Javier Antonio Moscarella informó que el proyecto se estructuró en coordinación con COTELCO dando así cumplimiento a un compromiso asumido por el Ministerio con este sector.

La señora Maria Claudia Lacouture sugirió desarrollar un proyecto transversal a nivel país, puesto que este tema tributario involucra a todo el sector.

El señor Gilberto Salcedo respaldó lo expresado por la señora Maria Claudia Lacouture planteando la importancia del tema para el sector que él representa.

El señor Gonzalo Castaño Gil manifestó que este proyecto es específico para el sector hotelero y tiene componentes tributarios como el impoconsumo y agregó que de frenar este proyecto se pararía un proceso de trabajo articulado de hace aproximadamente un año con el Mincit.

Los miembros del Comité Directivo debatieron al respecto y consideraron seguir adelante con este proyecto y recomendaron formular un proyecto con cobertura nacional que involucre a otros sectores.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 19

Aprobar el proyecto "Estudio del impacto del IVA y otros tributos en el sector hotelero", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$420.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del competitividad turística de cobertura nacional, en proyectos distintos a infraestructura turística" (presupuesto 2015)

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





4.18 PLAN MAESTRO DE TURISMO CON ENFOQUE TERRITORIAL PARA LOS MUNICIPIOS DE LA RUTA MACONDO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística.

Programa: Adecuación de la oferta turística

Subprograma: Planificación Turística

Costo total: \$898.000.000,00

• Valor solicitado: \$898.000.000.00

La señora Viceministra informó que el objetivo es formular el Plan Maestro de Turismo con enfoque territorial para los municipios de Sitio Nuevo, Pueblo Viejo, Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, El Retén, Fundación y el distrito de Santa Marta D.T.C.H. que integrarán la Ruta de Macondo, que conduzca a la oferta de un producto con gran valor agregado que posiciones al departamento y al país en los mercados turísticos nacionales e internacionales.

El señor Javier Moscarella aclaró que se trata de una iniciativa que es compromiso del Mincit con esa región.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 20

Aprobar el proyecto "Plan maestro de turismo con enfoque territorial para los municipios de la Ruta Macondo en el departamento del Magdalena", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$898.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos de competitividad turística regional, en proyectos distintos a infraestructura turística".(presupuesto 2015)

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.19 CAPACITACIÓN PESCADOS Y MARISCOS MODULO I Y II

- Proponente: Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica ACODRÉS
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística







Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.

Costo total: \$51.684.000,00

Valor solicitado: \$ 40.584.000,00

El objetivo es conseguir que los restaurantes tengan un conocimiento integral y práctico de pescados y mariscos de modo que puedan bajar costos y profesionalizar la oferta.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 21

Aprobar el proyecto "Capacitación pescados y mariscos modulo I y II", presentado por la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica - ACODRÉS, hasta por la suma de \$40.584.000,00 con cargo a los recursos parafiscales (presupuesto 2015).

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.20 ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CESAR: NATURALEZA, MÚSICA Y LEYENDA

• Proponente: Gobernación del Cesar

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

• Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción.

• Costo total: \$ 312.888.134,00

Valor solicitado: \$ 141.310.443,00

El objetivo es promocionar el departamento del Cesar a través de estrategias de comercialización para posicionarlo como destino turístico nacional.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262-22

Aprobar el proyecto "Estrategia de promoción y comercialización del departamento de Cesar: naturaleza, música y leyenda", presentado por la Gobernación del Cesar, hasta por la suma de \$141.310.443,00 con cargo a los recursos fiscales — Impuesto al Turismo



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.21 ESTUDIO DEL PERFIL DE LOS GUIAS DE TURISMO DE CARTAGENA Y SUS ASOCIACIONES

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Investigación de mercados.

Costo total: 167.144.748,00

Valor solicitado: \$ 167.144.748,00

El objetivo es realizar un estudio de caracterización del perfil económico, social y ocupacional de los guías de turismo de la ciudad de Cartagena, que permita establecer acciones encaminadas a fortalecer integralmente este subsector.

Los miembros del Comité Directivo estuvieron de acuerdo con este proyecto, sin embargo solicitaron que se desarrolle un proyecto con cobertura nacional debido a que es necesario conocer el perfil de los guías de turismo de todo el país.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 23

Aprobar el proyecto "Estudio del perfil de los guías de turismo de Cartagena y sus asociaciones", presentado por el MCIT- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$167.144.748,00 con cargo a los recursos fiscales – impuesto al turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.22 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA - CITUR- MEDIANTE LA INTREGACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE SANTANDER -SITUR SANTANDER- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.







• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística.

Programa: Información turística.

Costo total: \$1.044.680.000,00

Valor solicitado: \$ 1.044.680.000,00

El objetivo es fortalecer el Sistema de Información Turística de Santander - Situr Santander- con el propósito de integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

El señor Javier Moscarella realizó una presentación (anexa) sobre el costo, objetivos y alcance de este proyecto y los demás que se considerarán a continuación de los Sistemas de Información Turístico Regional – SITUR de los departamentos de Santander, Antioquia, Paisaje Cultural Cafetero, Magdalena y Boyacá y el del fortalecimiento del CITUR. Agregó que son prioritarios en el plan estratégico del Mincit y cuentan con el apoyo de las entidades territoriales y los gremios. Resaltó que es importante contar con herramientas de información consolidada y fiable por lo que se están adelantando articuladamente con el DANE y siguiendo los lineamientos de la OMT.

La señora Paula Cortes destacó que ANATO a través de los capítulos regionales brindó su apoyo técnico para consolidar los proyectos SITUR.

Gonzalo Castaño de COTELCO y Angela Díaz de ACOLAP resaltaron la participación de sus gremios y del DANE en la formulación de estos proyectos así como de su importancia para el sector turístico.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 24

Aprobar el proyecto "Consolidación del centro de información turístico de Colombia -CITUR-mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Santander -SITUR Santander- en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.044.680.000,00 con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





4.23 CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICO DE COLOMBIA - CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN TURÍSTICO REGIONAL DE ANTIOQUIA -SITUR ANTIOQUIA- EN LÍNEA CON EL PLAN ESTADÍSTICO SECTORIAL DE TURISMO - PEST-

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Información turística.Costo total: \$836.600.000,00

Valor solicitado: \$836.600.000,00

El objetivo es fortalecer el Sistema Estratégico de Información Turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento de Antioquia - SITUR Antioquia con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST"

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 25

Aprobar el proyecto "Consolidación del Centro de Información Turístico de Colombia -CITUR-mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Antioquia -SITUR Antioquia- en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST-", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$836.600.000,00 con cargo a los recursos fiscales – impuesto al turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.24 ACTUALIZACIÓN Y MIGRACIÓN DEL PORTAL "CENTRO DE INFORMACIÓN TURISTICO DE COLOMBIA – CITUR-

• Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

• Programa: Información turística.

• Costo total: \$300.000.000,00

Valor solicitado: \$ 300.000.000,00





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

El objetivo es tener el portal CITUR reestructurado para poder atender las necesidades que tienen el Viceministerio de Turismo en cuanto a la divulgación de información oficial de estadísticas de turismo y promoción acordes con los desarrollos tecnológicos que exige nuestro medio permitiendo además la integración tecnológica con los portales regionales mediante nuevos desarrollos acorde al proyecto de fortalecimiento de CITUR definidos en el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 26

Aprobar el proyecto "Actualización y migración del portal "Centro de Información Turístico de Colombia – CITUR-", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$300.000.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del programa de Asistencia a la promoción turística a nivel nacional e internacional" (presupuesto 2015).

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.25 CONSOLIDACION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICO DE COLOMBIA - CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION TURISTICO REGIONAL DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO -SITUR PCC - EN LINEA CON EL PLAN ESTADISTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-

• Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

• Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Información turística.

Costo total: \$ 1.135.940.000,00

• Valor solicitado: \$ 1.135.940.000,00

El objetivo es estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos de los Departamentos del Paisaje Cultural Cafetero - SITUR PCC con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo – PEST."



MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO



Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 27

Aprobar el proyecto "Consolidación del Centro de Información Turístico de Colombia -CITUR-mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional del Paisaje Cultural Cafetero -SITUR PCC - en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$1.135.940.000,00 con cargo a los recursos fiscales – Impuesto al Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.26 CONSOLIDACION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICO DE COLOMBIA - CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION TURISTICO REGIONAL DE BOYACÁ -SITUR BOYACÄ - EN LINEA CON EL PLAN ESTADISTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Información turística.
- Costo total: \$ 732.800.000,00
- Valor solicitado: \$732.800.000,00

El objetivo es estructurar e implementar un Sistema Estratégico de Información Turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del departamento de Boyacá - SITUR Boyacá con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 28

Aprobar el proyecto "Consolidación del Centro de Información Turística de Colombia -CITUR-mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Boyacá -SITUR Boyacá - en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-", presentado por el Ministerio de





Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$732.800.000,00 con cargo al proyecto de inversión Presupuesto Nacional (Fiscales) "Asistencia a la promoción y la competitividad turística a nivel nacional" Línea: "Financiar proyectos del programa de Asistencia a la promoción turística a nivel regional" (presupuesto 2015)

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

4.27 CONSOLIDACION DEL CENTRO DE INFORMACION TURISTICO DE COLOMBIA - CITUR- MEDIANTE LA INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION TURISTICO REGIONAL DE MAGDALENA -SITUR MAGDALENA- EN LINEA CON EL PLAN ESTADISTICO SECTORIAL DE TURISMO -PEST-

Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Línea Estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística

Programa: Información turística.Costo total: \$ 732.800.000,00

Valor solicitado: \$732.800.000,00

El objetivo es estructurar e implementar un sistema estratégico de información turística, con un alto componente tecnológico e innovador, que permita el seguimiento de las variables asociadas a la oferta y la demanda de productos y servicios turísticos del Departamento del Magdalena - SITUR Magdalena con el propósito integrarlo al Centro de Información Turística de Colombia - CITUR en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo - PEST.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 - 29

Aprobar el proyecto "Consolidación del Centro de Información Turístico de Colombia -CITUR-mediante la integración del Sistema de Información Turístico Regional de Magdalena -SITUR Magdalena- en línea con el Plan Estadístico Sectorial de Turismo -PEST-", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$732.800.000,00 con cargo a los recursos fiscales – impuesto al turismo.

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.





5. CONSIDERACION DE PROYECTO APLAZADO

5.1 ADICIÓN AL DVT-859AM-2013 - CONTRATO FNT 050-2014 - "MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES DEL SECTOR HOTELERO EN MOMPOX".

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea Estratégica: Mejoramiento de la Competitividad Turística
- Programa: Formación, capacitación, sensibilización turística y calidad turística empresarial.
- Costo total: \$246.668.342,00
- Valor solicitado: \$246.668.342,00

El objetivo es suplir necesidades de capacitación a trabajadores del Hostal Doña Manuela"

La señora Viceministra informó que la adición corresponde a compromisos de la Presidencia de la República y expresó que es importante mantener vinculados directamente a los involucrados con el sector turístico del municipio a través de estas capacitaciones.

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 262 – 30

Aprobar la adición de recursos al proyecto "Adición al DVT-859AM-2013 - contrato FNT 050-2014 – 'Mejoramiento de las competencias laborales del sector hotelero en Mompox'", presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$246.668.342,00 con cargo a los recursos Fiscales – impuesto al Turismo

Se deja constancia que esta decisión del Comité Directivo fue adoptada de acuerdo con la información recibida por parte de la Entidad Administradora y la ejecución y contratación está condicionada a que se garantice el cumplimiento de los requisitos y trámites legales.

6. INFORME BIENES DNE - FIDUCOLDEX / PATRIMONIO AUTÓNOMO FONTUR

El señor Juan Ramón Acosta realizó una presentación (anexa) sobre la situación actual de cada uno de los bienes de la DNE – Fiducoldex.







El señor Gilberto Salcedo sugirió revisar si es pertinente que esos bienes sean administrados por el FONTUR dado sus inconvenientes legales y la capacidad operativa de la entidad. Por lo cual expresó que se deberían trasladar a otra entidad del estado para su administración.

7. VARIOS.

La señora Julia Miranda solicitó apoyo para las regiones de Turismo y Paz que están directamente relacionadas con PNN, dado que se están viendo afectadas nuevamente con el tema del conflicto armado como en la Macarena. Además pidió apoyo para unos proyectos que presentará Parques Nacionales Naturales al FONTUR, los cuales tienen que ver con el sostenimiento y promoción de aquellos destinos que se encuentran en zona de reserva.

La señora Viceministra manifestó su total apoyo y manifestó que se deben analizar entre las entidades competentes del Estado los temas de estas regiones antes de dar informes a la prensa. En caso de problemas de seguridad, por ejemplo, sugirió hacer una solicitud al Ministerio de Defensa para que atienda estas situaciones.

Por otra parte la señora Maria Claudia Lacouture solicitó se realice un Comité Directivo Virtual para poner a consideración el proyecto de participación de Procolombia en la Ferias Internacionales, a lo cual la señora Viceministra informó que se analizará con Fontur esta propuesta

Finalmente la señora Viceministra reconoció el trabajo realizado por la señora Adriana Castrillón en frente de la gerencia del FONTUR y a la señora Natalia Riveros por todo el apoyo iurídico.

TAREAS

	RESPONSABLE
Hacer listado de acciones transversales y enviarlo a miembros del CD	FONTUR
Hacer un newsletter cada 15 días donde se le informe vía correo electrónico al Comité Directivo el nivel de ejecución del presupuesto y demás noticias relevantes.	





Siendo las 12:00 horas del día 26 de noviembre del año dos mil catorce (2014) la sesión doscientos sesenta y dos (262) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida

SANĎRA HOWARD TAYLOR Viceministra de Turismo Presidente JAVIER ANTONIÓ MOSCARELLA VARELA Director de Análisis Sectorial y Promoción Secretario

				3
		-		
	·			
			÷	